



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**250****MADRID NÚMERO 34**

## EDICTO

Don Fernando Benítez Benítez, secretario de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Sergio García Boronat, don Matías Lucas Trigo Ferraro y don Javi Hassan Mehrju Ghazali, contra don Diego Márquez Horrillo, don Carlos Jiménez López, don Ignacio Cevallos Reynoso, don José Octavio Ibarra Escalante, “Ima Global, Sociedad Limitada”, “Adah 247, Sociedad Limitada”, “Inprofit Information Services”, e “Inprofit Information Services, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 151 de 2010, se ha acordado citar a don Diego Márquez Horrillo, don Carlos Jiménez López, don Ignacio Cevallos Reynoso, don José Octavio Ibarra Escalante, “Ima Global, Sociedad Limitada”, “Adah 247, Sociedad Limitada”, “Inprofit Information Services”, e “Inprofit Information Services, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de julio de 2010, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Matías Lucas Trigo Ferraro, “Ima Global, Sociedad Limitada”, “Adah 247, Sociedad Limitada”, “Inprofit Information Services”, e “Inprofit Information Services, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de mayo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/22.119/10)